

Al hacerse la translación del establecimiento hospitalario, debió llevarse al nuevo recinto la cátedra de obstetricia que por el año de 92 había mandado fundar, para la instrucción de las mujeres en aquel arte, y en beneficio de la humanidad, el Gobernador é Intendente D. Jacobo Ugarte y Loyola, poniéndola bajo el magisterio del cirujano mayor del antiguo Hospital Real, D. Juan González (83). Teniendo exacta noticia de que en esta Casa sólo había dos salas pequeñas como todas, con destino a la asistencia de las mujeres enfermas, razones óbvias hay para creer que la práctica de un tan interesante estudio se dificultaría mucho en poderse hacer allí; de modo que es incuestionable lo que se ganaría á ese respecto con la mudanza al amplísimo local costeadó por el Sr. Alcalde, en donde se estimaba que "en caso de necesidad cabrían más de dos mil camas."

Sigamos, aunque sea á largos pasos, la historia del benéfico establecimiento. Encargáronse de la nueva casa los betlemitas; como lo habían estado de la antigua; pero la estancia de estos religiosos fué ya muy precaria. Atribuyóse á su administración, arbitrario manejo y hasta desfalcó; entonces la autoridad civil quiso intervenir; en el gobierno económico en razón del vice-patronato de que estaba investida; y los hospitalarios, á su vez, después de tomar otras medidas imprudentes, extrajeron los papeles del archivo de la Casa, la dejaron abandonada y se retornaron á México, en donde ante el Virrey, incoaron un litigio contra la Presidencia de la Nueva Galicia, resuelto en favor de esta autoridad, por el Rey de España (84).

Al verificarse el abandono en los años de 1797 á 1799, se nombró por el gobierno civil, Interventor del Hospital á D. Juan Cancelada; y desde esa fecha, bajo el régimen de administradores nombrados sucesivamente, y con la asistencia de personas asalariadas, siguió subsistiendo el Establecimiento por espacio de cuarenta y dos años.

La escasez de fondos en que frecuentemente se hallaba el gobierno civil, le impedía atender como era debido á los gastos de mantenimiento del Hospital, que contaba en aquellos tiempos setecientas veinticinco camas. (85) En virtud de esas dificultades, el Gral. Paredes, al hacerse cargo de los destinos del Departamento

de Jalisco, (á consecuencia del pronunciamiento de 8 de agosto de 1841) dispuso que fuera entregado el referido Hospital al Ilustrísimo Sr. Obispo Aranda y á la S. Mitra, con quienes se ajustó al efecto un convenio, firmado el 14 de febrero de 42. Sin arredrarse ante los muchos gastos que el sostenimiento de la Casa requería, la recibió aquel Prelado, y con celo verdaderamente cristiano no sólo atendió á mantenerla, sino que la mejoró, haciendo fabricar á sus expensas un nuevo departamento —que es el que más adelante ocuparon las Hermanas de la Caridad— y construyendo en el cementerio contiguo, sólo —que constaba del hoy segundo recinto.— un patio anterior, provisto de sarcófago y de las dos galerías de gavetas que subsisten.

Fué más allá en sus proyectos de mejoramiento al referido Sr. Aranda. La epidemia del cólera del año 50, había puesto de relieve la necesidad existente de que no fuera la soldada, con sus imperfecciones é inconvenientes, tales como la falta de orden, de estabilidad y de obediencia á todo otro sentimiento excepto el inspirado por el interés pecuniario, el móvil á que atendieran los encargados de cuidar á los enfermos; sino que era preciso que quienes desempeñaran esas funciones lo hicieran por abnegación y piedad, y sin esperanza alguna de pago con los bienes de este mundo. No se tentó que buscar mucho, afortunadamente, para hallar las enfermeras que se necesitaban. Eran las hijas de San Vicente de Paul, las sucesoras de Luisa de Mariillac; aquellas Hermanas hospitalarias á quienes Napoleón el Grande, en su decreto de 2 germinal del año XIII, concedía por Protectora á "la Señora, madre del Emperador;" aquellas congregantes á quienes designaba su Patriarca "por monasterio las casas de los enfermos, por celda algún pobre aposento, y muy á menudo de alquiler, por capilla la iglesia parroquial, por claustro las calles de la ciudad, por clausura la obediencia, por reja el temor de Dios, y por velo la santa modestia;" eran las observantes de aquella institución sublime que de Francia se había extendido ya por entonces en Italia, España, Suiza, Bélgica, Austria, las Provincias Rhenanas, las Islas Británicas, Portugal, Argel, Turquía, Egipto, Persia, China, Madagascar y por nuestra querida patria, en donde era conocida desde 1844 (86) y

que había ya fundado en México, Puebla, Silao y Guanajuato. (87) Partícipes del deseo de que las Hermanas de la Caridad vinieran á Guadalajara á ejercer su misión humanitaria, fueron los Sres. D. Norberto Vallarta, Canónigo D. Francisco de P. Vereá, después Obispo de Monterrey, Lic. D. Dionisio Rodríguez, D. José Palomar y D. Francisco Martínez Negrete (88). Sin embargo, el que más ardientemente ansiaba esta venida, el Sr. Aranda, no debía alcanzar á ver el éxito de los trabajos que con ese motivo se emprendieron. El respetable Prelado falleció en Sayula el 17 de marzo de 1853, casi á punto de que iba á verse cumplido ese su proyecto de mejoramiento en el buen servicio del Hospital. Con todo, esta sensible pérdida no fué motivo para que la empresa se desquiciara, pues el Vicario Capitular Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, que siguió gobernando la huérfana Diócesis, era entusiasta por la realización del pensamiento que se trataba de implantar: así es que muy pronto, gracias á su actividad, se vieron firmadas entre la S. Mitra y el P. Superior de los Paulinos, D. Buenaventura Armengol, los treinta y cuatro artículos del convenio ajustado para el establecimiento de las Hermanas y confirmado por el V. Cabildo en 8 de abril del mismo año, previo un brillante dictámen que, en sentido favorable, extendieron el Sr. Dean D. Ignacio García y el ya expresado Sr. Vereá. (89) En virtud de esas capitulaciones llegaron las Hijas de S. Vicente á la capital de Jalisco á principios del segundo tercio de Junio inmediato (90), tiempo en que ejercía el Sr. Palomar interinamente el Gobierno del Estado.

Como en los mencionados convenios se había estipulado sólo que las Hermanas se harían cargo del Hospital de S. Juan de Dios, que hacía como veinte años que estaba servido por criados, y después se reflexionó en que el local ocupado por ese establecimiento era de proporciones insuficientes para ejercitar la caridad, ya que se había logrado tan buena coyuntura, se pensó luego en hacer aceptar á las Hermanas, con mejor acuerdo, el cuidado de la antigua Casa betlemítica. Esta pequeña variante fué motivo de un nuevo convenio que firmaron por parte de la Mitra el Sr. Lic. Rodríguez, y por la de la Institución de

Caridad el Presbítero Director D. Ramón Sanz y la Hermana Visitadora Sor Agustina Inza.

Al iniciarse durante las administraciones de los Generales D. Juan Alvarez y D. Ignacio Comonfort la sucesión de leyes contrarias al clero y expolatorias de los bienes de la Iglesia, se creyó que el Hospital de Belén era una de las fiacas que deberían ser objeto de estas últimas prevenciones; mas habiendo el Sr. Espinosa explicado las circunstancias excepcionales en que ese establecimiento había ido á poder de la autoridad eclesiástica, el Gobierno civil resolvió en disposición comunicada el 21 de enero de 1857, que la S. Mitra siguiera en la administración de esta Casa de Beneficencia.

A pesar de esa resolución, poco tiempo duró ya el Hospital, bajo los auspicios del clero, pues por los años de 61 á 62, volvió á la dependencia de la autoridad laica, bajo los auspicios de la cual ha permanecido desde entonces, (91) aunque subsistió bajo el inmediato cuidado de las Hermanas de la Caridad hasta que fueron expulsadas del país en diciembre de 1874, por una ley inculicable que no respetó en ellas el sexo ni el heroísmo. Finalmente, en 1.º de diciembre de 1888 el Sr. Gobernador del Estado, General D. Ramón Corona, hizo entrega solemne del servicio médico de la Casa á la Escuela de Medicina, regentada por el Sr. Dr. Salvador Garcíadiego, y se encargó de la jefatura facultativa del Hospital el Sr. D. Perfecto G. Bustamante, á quien se le debieron tan señaladas mejoras que euantos entonces visitaron la Casa juzgaron que no quedaba á la zaga de los buenos establecimientos europeos, de igual género.

Ahora bien, resalta como primer beneficio de los que por la translación del Hospital se deben al Sr. Alcalde, el de haber quitado del centro de la ciudad un foco de infección, como era Belén antiguo, que, como decía en 1747 el médico Rosillo "no solo no era útil sino antes dañoso," puesto que, agregaba el facultativo Br. Lares, "estando dicho hospital en el centro puede inficionarse más la ciudad," en razón de que "extendiéndose estos miasmas putriciosos pueden contagiar todo el lugar," decía á su vez el Maestro cirujano Miguel López; opinión de que eran partícipes otro cirujano D. Cristobal Cartas, y los médicos Bres.

Francisco de Olachea y José Candra. (92) Ciertamente que sin necesidad de aducir esos testimonios se nos alcanza lo perjudicial que era para la higiene pública la situación céntrica de Belén; pero hemos querido citarlos para que se vea con cuánto conocimiento de causa se emprendió por el Sr. Alcalde la mudanza del asilo de los pacientes á un sitio menos peligroso para la salubridad pública, que aquel en que estuvo ubicado.

Por otra parte, es incalculable el número de infelices que desde la translación han ido allí á buscar el remedio de sus males: imposible sería hacer ni siquiera una estadística vagamente aproximada que nos pudiera indicar una cifra probable de estos beneficios: empresa nos parece esa como la de querer calcular el número de estrellas que tiene la vía láctea. Un beneficio permanente, múltiple, que alcanza ya casi á ser secular, muy bien puede apreciarse en conjunto, sin que sea preciso para ello contar unidad á unidad la suma á que se eleva, como se aprecia el caudal que forma el agua de los ríos, calmante de nuestra sed, sin que nadie sea osado á pretender contar las gotas de líquido, para estimar en su justo valor la mole de las ondas que se suceden sin descanso.

Sin embargo, para que por los extraños pueda tenerse una ligera idea de lo que ha sido y es el Hospital de Belén, apuntaremos algunas cifras estadísticas: el año de 1830 tuvo un total de 2560 entradas; (93) el de 1831, tuvo 2191; (94) en los seis primeros meses del año 47, entraron 1544, saliendo curados 1301 y muriendo 207 (95); en el año de 50, entraron 1270 (96) y en fin, hoy, según datos oficiales, en él se asiste ordinariamente un número de enfermos que oscila entre 420 y 460, ó sea en proporción de 1 por cada 217 habitantes de los 91,178 que dá á Guadalupe el censo de 1885; y que el movimiento general de enfermos que allí se asistieron en el año último fué el de 156,573. ¡Obra inmensa de misericordia!

Aparte de esos beneficios directos, la humanidad doliente y la ciencia recibieron uno muy especial en la creación de Belén nuevo. Fué el de proporcionar á los que se dedican á los estudios del arte de curar y de la ciencia quirúrgica, un vasto campo experimental, gracias al que hemos visto formarse aquí una Es-

cuela Médica que es muy renombrada en el país. Merced al Hospital nuestros facultativos, no son, como en otra época, pobres empíricos que ocupan su tiempo en resolver vanas cuestiones: merced á él pudo fundarse en 1837, la cátedra de Anatomía descriptiva, por el Dr. D. Pablo Gutiérrez, —pues forzoso es decir que antes de esa época la Anatomía se estudiaba en láminas y las operaciones en libros;— merced á ese paso, por último, la juventud que sigue la carrera ilustrada por aquel sabio, no se ve en la necesidad de ir á buscar la perfección en extrañas aulas ó en la de permanecer en la ignorancia, por carecer de recursos suficientes para ir á ampliar sus estudios en otra parte.

Por último, no se debe olvidar que el Cementerio contiguo, que desde hace tiempo se halla en vías de clausurarse es anexo del Hospital. Fundado por el Sr. Alcalde, recibió extensión y mejoramiento, como ya lo hemos dicho, por el Sr. Aranda (1848 á 1850). Para formarse ligera idea del servicio que ha prestado el Panteón bastará producir este sólo dato: en un informe rendido por el administrador del Cementerio, D. Cristóbal M. del Campo, resulta que el número de entierros habido en el espacio de diez años, de 1872 á 1882 fué el de 26,806.

Tales son, en compendiosísimo resumen, los principales beneficios resultantes de esa grandiosa obra que estriba en el recinto, en cuya puerta principal está escrita esta breve dedicatoria que en su propia sencillez dice mucho más que el mejor redondeado epígrafe académico: "Antonio Alcalde á la [humanidad doliente."